

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de TÉCNICO DE JUVENTUD, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo,
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2022/009753		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	TÉCNICO DE JUVENTUD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	ONCE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	ONCE

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****850A	CHACÓN BARROSO, NURIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****538W	SÁNCHEZ ALVANDOR PORRÓN, ELENA	5,5 Puntos (2º Reserva)
*****803J	ESPINOSA LONGARES, LAURA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****290R	MORAN RASTROLLO, ANA	8 Puntos (1º Seleccionada)
*****351C	NAVARRO CORCHUELO, JULIA MARIA	5,5 Puntos (3º Reserva)
*****306B	VILLAR VILLAR, MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****047Y	MAYORDOMO BARAHONA, CRISTINA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****823T	BARRERA MOLINA, TERESA	5 Puntos (4º Reserva)
*****546K	GARCÍA SANTOS, JOSE LUIS	7 Puntos (1º Reserva)
*****142C	ÁLVAREZ LÓPEZ, CRISTINA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****431D	NAHARRO MORIANO, OLALLA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES

--

